



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 486/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

Ref. Local: 251454/07

Ref. Alberca: 2201/2007

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha, se otorga a D. Pablo Serrano Jiménez, con DNI/CIF 6.418.371-Z y a D^a. Adelaida Vaquero Tiemblo, con DNI/CIF 121:121-A la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales de la Garganta de Alardos con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego

Volumen máximo anual: 2.376 m³/año

Caudal máximo concedido: 0,08 l/s

Caudal máximo instantáneo: 0,29 l/s

Tipo de captación: Aguas superficiales de la Garganta de Alardos

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: El Raso - Candaleda (Ávila)

Polígono y parcela: Garganta de Alardos (margen izquierda), frente a la parcela 56 del polígono 30

Superficie de riego: 0,594 ha

Lo que se hace público en cumplimiento del lo dispuesto en el art. 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

El Comisario de Aguas, *José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco*.